

Distrito supervisó tareas de limpieza

Ecoturismo se proyecta en complejo de humedales

A medida que avanzan los trabajos de limpieza en la ciénaga San Silvestre y caños tributarios se abren también nuevas rutas económicas. El ecoturismo es una de ellas, la cual se presenta como una opción a mediano plazo.

ALEXANDER BECERRA O.
redaccionbca01@vanguardia.com

Doña Gladys Preciado conoce más que nadie los espejos de agua de Barrancabermeja, a los cuales respeta y valora como su más grande tesoro.

Por eso, no duda un segundo en sumarse a la cadena humana de atención a los cuerpos hídricos, que por estos días hace presencia en caños que conectan directamente con el complejo de humedales donde se ubica la ciénaga San Silvestre.

Gladys es actualmente la presidenta de la vereda Ciénaga Brava, donde pone su granito de arena con el medio ambiente desde hace varias semanas, lo que contribuirá, además, a expandir las posibilidades económicas del Distrito en materia turística.

“Muy contentos con estos trabajos que realizamos, porque nos permiten destapar los caños para que se encuentren y se oxigenen.

Ya no tenemos agua estancada y eso hace que las co-



/ VANGUARDIA

El Distrito supervisó los trabajos de limpieza que se adelantan en la ciénaga San Silvestre, donde el ecoturismo se asoma como una alternativa económica.

sas estén mejor, incluso para el tema pesquero”, indicó la líder.

Estos trabajos hacen parte del convenio firmado por la Corporación Autónoma de Santander y Ecopetrol para la limpieza y remoción de materia vegetal de caños y otras ciénagas del complejo de humedales.

El contrato contempla la limpieza de 282 hectáreas de la ciénaga San Silvestre, tarea en la que participan más de 100 personas, en su mayoría pescadores de la zona rural de Barrancabermeja.

Ecoturismo a la vista

Según explicó Ernesto Monsalve, gerente de la Piscícola San Silvestre, después de más de 20 años de estar bloqueada la vía acuática se logró abrir un ancho de más de 10 metros, lo cual da paso a nuevas posibilidades.

“Para los pescadores, para el turismo y para los mismos finqueros es muy bueno”, señaló el directivo.

La misma percepción tiene el alcalde de Barrancabermeja, Alfonso Eljach, quien esta semana visitó la

zona y corroboró los trabajos que se adelantan.

“Estamos supervisando la limpieza de los caños que conectan al caño Sábalo con la ciénaga de San Silvestre, que permite a muchas familias tener acceso al libre recorrido de las aguas y por supuesto de los peces.

Parte del proceso que queremos incentivar es el ecoturismo, que es una nueva fuente de empleo para los habitantes de la zona porque aquí hay ganadería, caucho y pesca”, dijo el mandatario.

Más de 280 hectáreas de cuerpo hídricos vienen siendo atendidas entre la CAS y Ecopetrol en el Puerto.



REQUIERE REVISOR FISCAL: REQUISITOS ESTATUTARIOS EXIGIDOS:

- Ser contador público con tarjeta profesional, de la cual debe anexar fotocopia.
- Acreditar el haber realizado el curso de cooperativismo.
- Acreditar conocimientos en Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y Normas Internacionales de Auditoría NIAS.
- Acreditar capacitación en administración de Riesgos, aportando certificación del curso e-learning de la UIAF en el módulo general y constancia de capacitación en materia de riesgos que incluya un módulo LA/FT, mediante certificación expedida por parte de instituciones de educación superior acreditadas ante el Ministerio de Educación Nacional, con una duración no inferior a 90 horas.
- Tener conocimientos de legislación Cooperativa.
- Tener condiciones de honorabilidad y gozar de buena reputación.
- No haber sido sancionado como Contador en el ejercicio de sus funciones en cualquier institución.
- No pertenecer a órganos de Administración, Gerencias, Junta de Vigilancia de otras entidades del sector, que puedan configurar conflicto de intereses.
- Estar actualizado con la actividad financiera, leyes, circulares y normas vigentes.
- Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores actualizado.
- Certificado judicial actualizado.
- Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría.
- Estar domiciliado en la ciudad de Barrancabermeja.

Los anteriores requisitos deberá cumplirlos el Revisor Fiscal principal y su suplente personal.

Para efectos de dar cumplimiento al literal h) el proponente deberá dar fe por escrito que no pertenece a ninguno de esos órganos.

REGLAMENTACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN DE PROPONENTES ASPIRANTES A REVISOR FISCAL:

- La Revisoría Fiscal podrá ser prestada por una persona natural o una asociación o firma de contadores o entidad cooperativa de segundo grado con ese servicio.
- Si el proponente es persona natural, su propuesta deberá presentar un contador principal con un suplente personal, los cuales deberán acreditar individualmente los requisitos mencionados en el artículo 100º del Estatuto y descritos anteriormente.
- Si el proponente es una asociación o persona jurídica, la propuesta deberá asignar un contador con su suplente personal, residentes permanentemente en Barrancabermeja, para que desempeñen el cargo y acreditar ante COPACREDITO que cumple los requisitos mencionados en el artículo 100º del Estatuto y descritos anteriormente.
- El alcance de la propuesta de servicios de revisoría fiscal incluye la revisión de la sede principal en la ciudad de Barrancabermeja, Agencias y Puntos de atención en todo el país.
- La propuesta de servicios para la revisoría fiscal tendrá un mínimo de ciento sesenta (160) horas y deberá incluir como mínimo un auxiliar.
- Los aspirantes a Revisor Fiscal deberán presentar al momento de la inscripción, su oferta de servicios con el alcance de su propuesta; la cual deberá especificar detalladamente el número de horas de revisoría, plan de trabajo y un valor global de los honorarios por servicio.
- La oferta de servicios con la propuesta deberá entregarse personalmente o enviarse por correo certificado a la Cooperativa, en sobre sellado, dirigido a la oficina de promoción social y atención al cliente, en la sede principal en Barrancabermeja hasta el día viernes 5 de marzo de 2021 a las 5:00 pm.
- Las propuestas recibidas se depositarán en urna y serán abiertas y revisadas en reunión de Consejo de Administración, la cual deberá realizarse dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al cierre de la convocatoria. Este órgano seleccionará solo las propuestas que cumplan todos los requisitos exigidos.
- La elección se efectuará en la LVIII Asamblea General Ordinaria de Asociados, No presencial, el día domingo 28 de marzo de 2021, entre los oferentes preseleccionados que cumplan con TODOS los requisitos.

Para mayores informes podrá comunicarse al PBX 6224184 ext. 111

Iniciarán avalúo de tierras en la vereda Campo Galán

ALEXANDER BECERRA O.
redaccionbca01@vanguardia.com

La tercera y más reciente mesa de trabajo para abordar el tema de tierras en la vereda Campo Galán, de Barrancabermeja, dejó los primeros avances desde que la Sociedad Portuaria reclamó la zona que hoy ocupan cientos de familias.

En el espacio de diálogo se contó con delegados de las dos partes involucradas en el tema y además hubo acompañamiento del Ministerio Público y el Gobierno Distrital.

Según los análisis sobre el tema, son más de 570 habitantes con 30 años de vida en esta zona, quienes se verían afectados con un desalojo.

No obstante, una de las conclusiones a las que se llegó esta semana es que se



Suministrada / VANGUARDIA

Ya son tres encuentros los que se han celebrado y tras el último de ellos hubo acuerdos importantes.

hará una delimitación para avanzar hacia un avalúo de las tierras. Esto podría dar paso a una compra de los predios.

“Una de las propuestas es la identificación del predio. La idea es hacer una delimi-

tación del territorio que ha sido ocupado para presentar una valoración por parte de la Sociedad Portuaria y establecer así una posibilidad de compra”, indicó el secretario del Interior de Barrancabermeja, Leonardo Gómez.

El próximo 25 de marzo se realizaría una nueva reunión.

ENTIDAD COOPERATIVA REQUIERE REVISOR FISCAL

Requisitos:

- Profesional en Contaduría Pública con Tarjeta Profesional vigente, certificado en Normas de Aseguramiento de la Información (NIA); preferiblemente con Especialización en Revisoría Fiscal y Financiera.
- Acreditar conocimientos en Economía Solidaria, Legislación Cooperativa y Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y estar actualizado con las leyes, circulares y normas vigentes.
- Acreditar capacitación en Administración de Riesgos que incluya SARLAFT, aportando certificación del curso e-learning de la UIAF y mediante certificación expedida por parte de instituciones de educación superior acreditadas ante el Ministerio de Educación Nacional, con una duración no inferior a 90 horas.
- Acreditar experiencia mínima de 5 años en entidades del sector solidario, debidamente certificada; tener condiciones de honorabilidad y gozar de buena reputación; y no haber sido sancionado como Contador en el ejercicio de sus funciones en cualquier institución.
- Presentar los Certificados de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores; Judicial; de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría, con una vigencia no superior a 30 días.
- Estar domiciliado en la ciudad de Barrancabermeja.

Los anteriores requisitos deberá cumplirlos el Revisor Fiscal principal y su suplente personal.

Se reciben hojas de vida hasta el 02 de marzo de 2021 a las 5:00 p.m.

OFICINAS VANGUARDIA - ANUNCIADOR 367848VL



Suministrada / VANGUARDIA

Por todo lo alto se celebró la dotación de la Casa de la Cultura por parte de Ecopetrol.

Wilchenses se sumergen en procesos culturales con millonario apoyo

ALEXANDER BECERRA O.
redaccionbca01@vanguardia.com

La comunidad de Puerto Wilches, muy particularmente aquellos que se mueven en el ámbito cultural, tiene una razón para estar felices.

Y es que tras una larga lucha y después de muchas horas de trabajo comunitario lograron sacar adelante el proyecto de la Casa de la Cultura en 2019, y esta semana Ecopetrol lo dotó con \$525 millones.

“Esto lo estábamos esperando hace mucho tiempo y por fortuna nos llega en un buen momento y nos permite arrancar con los procesos culturales porque tenemos el material para hacerlo.

Realmente hay una connotación histórica, tardamos 30 años en tener este escenario en nuestro municipio y luego iniciamos la batalla por poder dotarla”, indicó Olimpo Piñeres Aguilar, asesor de Deporte y Cultura de Puerto Wilches.

Según agregó Piñeres, esta inversión permitirá

empezar con los procesos.

“Somos un territorio de mucho talento y esperamos aprovechar este espacio de la mejor manera”.

La estatal petrolera precisó que fueron 80 instrumentos musicales de viento, percusión y cuerda y más 25 atriles tipo orquesta los que hicieron parte de la dotación.

Además de un completo y variado vestuario, Ecopetrol también incluyó en esta entrega mobiliario y equipos tecnológicos como computadores y video beam para oficinas, biblioteca, salas y la dotación de la enfermería de la Casa de la Cultura con un completo botiquín de primeros auxilios.

“Para nuestros bailarines es un honor representar a nuestro municipio y saltar a los escenarios a nivel local, departamental y nacional será posible gracias al apoyo de estos procesos”, resaltó Aleida Saavedra Rocha, instructora de danza de Puerto Wilches.

BREVES

Ayuda al agro

La oficina de Asesoría Agropecuaria y Medio Ambiente de Yondó viene realizando acompañamiento y dando apoyo de insumos a los campesinos, con el fin de generar una sostenibilidad económica y social en el municipio. “Nuestros arroceros reciben acompañamiento por parte del equipo de Agropecuaria para la siembra, caracterización y preparación de terreno. Son proyectos autosostenibles para nuestra comunidad”.



La Secretaría de Educación Distrital de Barrancabermeja Actuando en representación de la Nación – Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio-FOMAG- y en cumplimiento del artículo 212 del Código Sustantivo del trabajo

AVISAS:

El señor REINALDO GONZÁLEZ MÁRQUEZ quien en vida se identificó con la C.C. No.13.889.432, docente afiliado al FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO FOMAG- desde el 13 de abril de 1984. Falleció el veinte (20) de enero de 2021, en la ciudad de Bucaramanga (Santander). A la fecha se presentó la señora RAQUEL VESGA RODRIGUEZ identificada con la C.C. No.37.937.228 expedida en Barrancabermeja (Santander), quien, en calidad de compañera permanente del causante, acreditado mediante Declaración Juramentada No.337, del 29 de enero de 2021, se presentó a reclamar la Sustitución de la Pensión de Jubilación y demás prestaciones económicas.

Quienes se consideren con igual o mejor derecho, deben acreditarlo en la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Barrancabermeja, dentro del término de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la fecha de la segunda publicación de este aviso.

SEGUNDO AVISO